

**RESOLUCION de 16 de febrero de 1989, de la Dirección General de Educación Compensatoria y Promoción Educativa, por la que se convoca la actividad de Escuelas Viajeras de 1989.**

De acuerdo con la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 13 de marzo de 1986 (BOE 4.4.86) por la que se regulan las ayudas para la realización de la experiencia educativa de Escuelas Viajeras, y con el Convenio entre el Ministerio de Educación y Ciencia y la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía para la puesta en práctico de dicha actividad en el presente año de 1989, esta Dirección General

**HA RESUELTO:**

Primero. Convocar 1.156 ayudas individuales para alumnos de 6º, 7º y 8º de E.G.B. de la Comunidad Autónoma de Andalucía para la actividad de Escuelas Viajeras de 1989, con el objetivo de propiciar la formación en el respeto a la pluralidad lingüística y cultural de España, el conocimiento de ambientes socioculturales y naturales distintos al medio habitual de residencia, fomentando el trabajo en equipo, la cooperación y la solidaridad.

Segundo. Podrán solicitar la participación grupos de 17 alumnos de 6º, 7º u 8º de E.G.B., acompañados de un profesor. El profesor acompañante tendrá que ser necesariamente el tutor/a, o en su defecto, un profesor/a de los que habitualmente imparten clase al grupo de 17 alumnos, siendo el responsable de elaborar un anteproyecto de actividades de una ruta y comprometiéndose a diseñar un proyecto definitivo una vez seleccionado con las correspondientes orientaciones, y velar por el cumplimiento de las normas de convivencia en la realización de la actividad.

Tercero. Los Directores de los Centros que deseen participar en la actividad, deberán presentar las solicitudes, ateniéndose al modelo del Anexo I, acompañándolas de la siguiente documentación:

- a) Aprobación del Consejo Escolar del Centro para la participación en la actividad.
- b) Anteproyecto de actividades a realizar en una ruta de Escuelas Viajeras, de acuerdo con la programación general del Centro y con los objetivos generales que figuran en el Anexo III, con el compromiso de elaborar el proyecto definitivo si resultare seleccionado una vez recibidas las correspondientes orientaciones desde la cabecera de ruta.
- c) Autorizaciones del padre, madre o tutor de los alumnos solicitantes, según el modelo del Anexo II.

Cuarto. El plazo de presentación de solicitudes será de quince días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el BOJA, en las respectivas Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación y Ciencia, o por cualesquiera de las vías establecidas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, y el artículo 51 de la Ley de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Quinto. Cerrado el plazo de solicitudes, se constituirá en los cinco días siguientes una Comisión Provincial presidida por el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia o persona en quien delegue, y compuesta por el Jefe del Servicio de Ordenación Educativa, un responsable provincial de Educación Compensatoria y un Inspector de Función Asesora.

Las Delegaciones Provinciales remitirán la propuesta de Centros seleccionados y suplentes a la mayor brevedad a la Dirección General de Educación Compensatoria y Promoción Educativa, la cual realizará la definitiva selección y adscripción de los Centros en una ruta y fecha de realización, mediante la correspondiente Resolución.

Sexto. La selección deberá efectuarse teniendo en cuenta las características socioeconómicas de la zona en que está ubicado el Centro solicitante a fin de dar preferencia a los alumnos con menores oportunidades por razones económicas, culturales o ambientales que no hayan participado anteriormente en la actividad.

Séptimo. Las ayudas convocadas para los alumnos participantes cubren:

- a) El desplazamiento en tren desde la estación de ferrocarril más cercana al lugar de origen del grupo, hasta la cabecera de ruta asignada, y viceversa.
- b) El transporte en autocar para realizar los recorridos de cada ruta.
- c) El alojamiento y manutención en los Centros de acogida de

cada cabecera de ruta.

- d) Lo coberturo de riesgos mediante póliza de accidentes.

Octavo. Los rutos de Escuelas Viajeras tendrán una duración de una semana, incorporándose a la cabecera de ruto de los martes de cada semana, y comenzando el regreso los lunes de cada semana.

Noveno. Las fechas de realización de la actividad de Escuelas Viajeras de 1989 serán:

- Del 18 de abril al 29 de mayo de 1989.
- Del 10 de octubre al 27 de noviembre de 1989.

Décimo. Las rutas asignadas para realizar por Centros de la Comunidad Autónoma de Andalucía, totalizando 68 grupos, serán las siguientes:

- Asturias: 5 grupos
- Baleares: 1 grupo
- Burgos: 1 grupo
- Cáceres: 3 grupos
- Canorias: 1 grupo
- Cantabria: 4 grupos
- Cataluña: 2 grupos
- Com. Valenciana: 6 grupos
- Galicia: 2 grupos
- La Rioja: 3 grupos
- León: 1 grupo
- Madrid: 7 grupos
- Navarra: 5 grupos
- País Vasco: 5 grupos
- Salamanca: 5 grupos
- Soria: 5 grupos
- Toledo: 6 grupos
- Zaragoza: 6 grupos

Los contenidos de cada cabecera de ruta se incluyen en el Anexo IV de la presente Resolución.

Undécimo. Los profesores acompañantes recibirán una gratificación de 12.000 ptas., una vez que remitan a la Dirección General de Educación Compensatoria y Promoción Educativa de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, la Memoria Evaluadora de la actividad por duplicado ejemplar.

Sevilla, 16 de febrero de 1989.- El Director General, Joaquín Risco Acedo.

**ANEXO I**

**MODELO DE SOLICITUD**

**PROGRAMA ESCUELAS VIAJERAS DE 1989**

Nombre centro .....  
 Domicilio .....  
 Localidad ..... Provincia .....  
 Código Postal ..... Teléfono .....  
 Enclave del centro: urbano/rural/suburbial/actuación educativa preferente  
 unidades de que consta el centro .....  
 Nombre del Director .....  
 Profesor acompañante .....  
 D.N.I. .... N.R.P. .... edad .....  
 Area y curso que importe sus enseñanzas .....  
 Domicilio particular .....  
 Localidad ..... Provincia .....  
 Código Postal ..... Teléfono .....  
 Alumnos participantes curso .....  
 Número alumnos ..... Número alumnas .....  
 Rutas de preferencia a) ..... b) .....  
 fechas a) ..... b) .....  
 ¿Ha participado el centro anteriormente en esta experiencia? Si/No

Apellidos y nombre	Curso	Teléfono
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		

10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
1

Firma Director y sello del Centro

ANEXO II

D/Dº .....  
con D.N.I. .... como padre/madre/tutor  
del alumno .....

otorga su autorización para que participe en la actividad de «Escuelas Viajeras de 1989» organizada por la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía en Convenio con el Ministerio de Educación y Ciencia.

Fecha: .....  
Firma: .....

DATOS DEL ALUMNO

Nombre ..... Edad .....  
Domicilio .....  
Localidad ..... Provincia .....  
Código Postal ..... Teléfono .....  
Estudios que cursa ..... centro .....

Fecha: .....  
Firma: .....

ANEXO III

OBJETIVOS GENERALES DE LA ACTIVIDAD ESCUELAS VIAJERAS

- 1.- Lograr un adecuado nivel de conocimiento y comprensión integral de la Comunidad visitada, sus agentes y costumbres, sus tierras, su historia y sus recursos.
- 2.- Fomentar la convivencia y cooperación entre alumnos de las diversas Comunidades Autónomas del Estado español, aceptando las diferencias culturales y lingüísticas de los diferentes grupos, y potenciando el desarrollo de las capacidades individuales.
- 3.- Crear hábitos y actitudes positivas en la defensa y conservación del Medio Ambiente y del Patrimonio, comenzando por el entorno cotidiano de los alumnos.
- 4.- Procurar el desarrollo y la utilización de una metodología activa y participativa de Profesores y alumnos, y el intercambio de experiencias singulares, en relación con la ruta.
- 5.- Ampliar, desde el punto de vista didáctico, el ámbito de actuación de la Escuela, merced a la investigación y diseño de nuevas situaciones de aprendizaje, extensivas al antes y después de la realización de la ruta.

ANEXO IV

CATALOGO Y CONTENIDOS DE RUTAS

I.- RUTAS ESTABLECIDAS EN COMUNIDADES AUTONOMAS CON COMPETENCIAS PLENAS ASUMIDAS EN MATERIA DE EDUCACION.-

\* Gobierno de Canarias. Ruta de Gran Canaria

Resumen de contenidos: Canarias prehispánica y proceso histórico. Agosto, Arucas, Gáldar. Las Palmas y el Puerto de la Luz. El relieve volcánico y el paisaje: Bandama, Roque Nublo, Tejeda, Valleseco, Teror y la arquitectura tradicional Las Palmas, caso histórico. Maspalomas, el valle de Tirajana, Jardín Botánico y Cabillo Inaular.

Alojamiento: Residencia "Santa Brígida". Camino de los Olivos, número 1. Teléfono: 928/64.04.50

\* Generalidad de Cataluña. Ruta de Cataluña

Resumen de contenidos: Villa de Blanes y Cella Sant Francesc. Barcelona: Palau de la Generalidad. Barrio Gótico. Palau de la Música. Museo de la Ciencia. Liceo y puerto. Montserrat. El Tibidabo. Sant Sadurn d'Anoia. Tarragona: Ciudad romana y el puerto (opcional). Gerons: Catedral. Museo Dalí (opcional). Montjuich (opcional).

Alojamiento: Albergue "Verge de Montserrat". Passeig de Nuestra Señora de Coll, 41- Barcelona (El Barcelonés). Teléfono: 93/213.86.33.

\* Gobierno Vasco. Ruta de Euskadi

Resumen de contenidos: Euskadi agrícola y rural: Ordicia y Villebona. Bilbao y el puerto. El mar: Guernica y Bermeo. San Sebastián y Hondarribia. Vitoria-Gasteiz: La ciudad y sus instituciones.

Alojamiento: Residencia "Manuel Iradier", Calle Martínez de Aragón, 2, Vitoria. Teléfono: 945/23.09.11.

\* Junta de Galicia. Ruta de Lugo

Resumen de contenidos: Sarriá. Los embalses y Ribeira Sacra. Lugo y Terracha. Tierra de Ourense. Camino de Santiago. Santiago de Compostela: La Catedral, plaza del Obradoiro, museo de Povo Galego. La Mariña lucense. La Alta Montaña Gallega (opcional). La Coruña (opcional).

Alojamiento: Escuela Hogar, Sarriá (Lugo). Teléfono: 982/53.10.55

\* Comunidad Valenciana. Ruta de Valencia

Resumen de contenidos: La Albufera. El plan Sur. Sagunto: Castillo y Teatro Romano. Valencia: La ciudad gótica. Gandia Jativa. Alcira. Alicante turístico: Denia, Calpe y Benidorm. Valencia metrópoli. El puerto. Alboreya.

Alojamiento: Residencia "Mar y vent". Piles (Valencia). Teléfono: 96/289.34.25.

II.- RUTAS ESTABLECIDAS EN PROVINCIAS DEL TERRITORIO N.E.C.

\* Ruta de Asturias

Resumen de contenidos: Ruta carbonera: Mieres, Villaviciosa. Ruta costera: Cabo Vidio, Cudillero y Avilés. Gijón. Oviedo. Capital del Principado: Cangas de Onís y el Parque Nacional de Covadonga.

Alojamiento: Orfanato Minero Asturiano, avenida de Pando, sin número, 33011 Oviedo. Teléfono: 985/28.09.50

\* Ruta de Baleares

Resumen de contenidos: Palma monumental y artística. Las instituciones "El Llevant": Artá, Capdepera y Manacor. "Es Pla". Binissalem, Inca y Sineu. La tramuntana, Pollensa y Alcudia.

\* Ruta de Burgos

Resumen de contenidos: Valle de Arlanza. Lerma. Santo Domingo de Silos y Covarrubias. Las Loras. Burgos artístico y monumental: La catedral, Hospital del Rey, Casa del Cordón y Monasterio de Las Huelgas. Cartuja de Miraflores. La Bureba y Merindades: Briviesca, Frías, Medina de Pomar y Oña; Posa de la Sal.

Alojamiento: Escuela Hogar de Fuentes Blancas. Teléfono: 947/21.72.12.

\* Ruta de Cáceres

Resumen de contenidos: Las Vegas de Alagón: Coria, Moraleja. La Sierra de Gata. Parque Nacional de Monfragüe. Extremadura en América: Trujillo, Cáceres ciudad/monumental. Alcántara. La Vera: Yuste y Plasencia. Mérida.

Alojamiento: Centro de Enseñanzas Integradas. Cáceres. Carretera de Trujillo, sin número. Teléfono: 927/21.92.00.

\* Ruta de Cantabria

Resumen de contenidos: Santander capital. Cantabria ganadera. Los castros de Cantabria. Los Boques. Laredo. Historia medieval de Santillana del Mar. La prehistoria en Cantabria: Cueva del Castillo en Puente Viego. Los valles: Valle del Sojo.

Alojamiento: Centro de Programas Educativos de Viérnoles. Teléfono: 942/88.01.11

\* Ruta de León

Resumen de contenidos: León: Origen de un Reino. San Isidoro. Catedral y San Marcos. El Bierzo: Las Médulas. Villafranca del Bierzo. El Casino de Santiago. La Montaña de León. Las Hoces de Vegacervera. Astorga. La Maragatería: Castriello de los Polvazares y Val de San Lorenzo.

Alojamiento: Centro de Programas Educativos (Colegio Fray Pedro Ponce de León). Carretera de Puebla de Sanabria, sin número. Teléfono de Astorga: 987/61.91.75

\* Ruta de Madrid

Resumen de contenidos: Madrid en su historia: Austrias y Borbones. Museo del Prado, El Escorial, Palacio Real. Instituciones político-administrativas: El Congreso. La Metrópoli: Planetario. Zoo. Parque del Retiro. El comercio. El ocio. Visita a un periódico. Un medio de comunicación: El metro. El teatro. Estación espacial de Robledo de Chavela. Alcalá de Henares.

\* Ruta de Murcia

Resumen de contenidos: El agua: Travesse Tajo-Segura. Lorquí, Ojos y balneario de Archena. Minería e industria: Cartagena. La Unión y Portman: Refinería de Escombreras. El campo de Cartagena: La agricultura y los invernaderos y Murcia capital, su catedral, el casino, museo Salizillo ... el Mar Menor y La Manga.

Alojamiento: Escuela Hogar de Santiago de la Ribera.

\* Ruta de Navarra

Resumen de contenidos: Navarra del nordeste y valles pirenaicos (Roncesvalles)/Navarra oceánica: Estella. Pamplona capital. Rivera tudelana y Bardenas.

Alojamiento: Escuela Hogar Remontival Estella (Navarra). Teléfono: 948/55.16.16

(Cont. Anexo IV)

## \* Ruta de La Rioja

Resumen de contenidos: Santo Domingo y el Camino de Santiago. Haro y San Vicente. Calahorra monumental e histórica. El Valle del Ebro y Arnedo. La cuna del castellano: San Millán y los monasterios. Nájera y artesanía de Navarrate. Logroño capital: Organización social e institucional. El Ebro. La Sierra de Cameros y valle de Leza.

Alojamiento: Residencia Hermanos Maristas. Lardero (Logroño). Carretera de Soria, sin número. Teléfono: 941/44.82.99

## \* Ruta de Salamanca

Resumen de contenidos: Salamanca artística y monumental. La Universidad. Guijuelo y Béjar, en la ruta de la plata: Candelario. El campo charro y Ciudad Rodrigo. El Tormes y la comarca de los Arribes.

Alojamiento: Escuela Hogar de Santa Marta. Santa Marta de Tormes (Salamanca). - Teléfono: 923/20.02.21

## \* Ruta de Soria

Resumen de contenidos: Berlanga de Duero. El Burgo de Osma y el Parque Natural/

del Río Lobo, Soria, Calatañazor. Vinuesa y Leguna Negra. Medinaceli y Santa María de Huerta.

Alojamiento: Escuela Hogar de Berlanga de Duero. Teléfono 975/34.31.02

## \* Ruta de Zaragoza

Resumen de contenidos: Zaragoza monumental y artística. La ciudad como centro de servicios y su entorno. El cinturón industrial de Aragón se concentra en Zaragoza. El medio rural aragonés y sus diferentes formas de vida: El Valle y el Pirineo, secano y regadío. Ciudad de Huesca y su entorno: Origen del antiguo Reino de Aragón. Aínsa y Boltana. Parque Nacional de Ordesa. El Moncayo, Tarazona y Veruela. Medios de comunicación social: Periódicos regionales. La viticultura en Zaragoza. Orígenes de Zaragoza: El Imperio Romano.

## \* Ruta de Toledo

Resumen de contenidos: Toledo capital, instituciones. Su entorno: Castillo de Guadamur, Los Montes de Toledo. La Mancha: Consuegra, Madridejos y El Toboso. Ruta Cervantina: Orgaz, Illescas, Seseña y Tombleque. Toledo artístico y monumental.

Alojamiento: Escuela Hogar Mirasiera. Los Yébenes (Toledo). Calle Concepción, sin número. Teléfono 925/32.94.64.

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. QUINCE DE MADRID

#### EDICTO (PP. 195/89).

Doña Blanca-María Escalonilla Morales, Magistrado Juez de 1ª Instancia número 15 de Madrid.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado y con el número 43 de 1988, se siguen autos, artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia del Banco Hispano Americano, S.A. representado por el Procurador Sr. Vicente Arche Rodríguez contra Don Alfonso Sánchez Pinilla, vecino de Málaga, domiciliado en Posea de Miramar, nº 3 -cuantía 40.000.000,00 ptas.-, por providencia de esta fecha he acordado sacar a la venta en público subasta por primera vez y término de veinte días los bienes hipotecados objeto de procedimiento y que luego se expresarán:

La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado sito en Plaza Castilla nº 1, 4ª planta el día 9 de mayo de 1989, a las diez horas, y se previene:

1º. Que el tipo que servirá de base a la subasta es el consignado por las partes en la escritura de hipoteca y que después se expresará, no admitiéndose postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

2º. Que para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente sobre la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al veinte por ciento del tipo de subasta sin cuyo requisito no serán admitidos.

3º. Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4ª están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que

todo licitador, acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes -si los hubiere- al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

En prevención de que no hubiera postores para la primera subasta, se acuerda señalar segunda subasta con la rebaja del 25% de la tasación, por el término de veinte días y para la cual se señala el día 14 de junio de 1989 a las diez horas en el mismo lugar y con las mismas prevenciones señaladas anteriormente.

Para el supuesto de que no hubiera postores para la segunda subasta se acuerda la venta en pública subasta por tercera vez y por término de veinte días, sin sujeción a tipo para la cual se señala el día 18 de julio de 1989 a las diez horas en el mismo lugar y con las mismas condiciones.

Se hace saber igualmente que desde el momento del anuncio de la subasta hasta su celebración podrá hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la mesa del Juzgado, junto aquél el importe del veinte por ciento del valor del bien que sirva de tipo para la subasta.

#### BIENES HIPOTECADOS OBJETO DE SUBASTA

Parcela de terreno con una extensión de 7.061 metros 16 decímetros cuadrados, sita en el término municipal de Alhaurín de la Torre, procedente de las parcelas marcadas en el plano parcelario con los números 11, 8, 9, 10 y en parte el 7, de las fincas conocidas por Los Corrales, Llanos de la Virgen, Angostura, la Angosturilla y la Herradura, con un edificio industrial y varias edificaciones, y que es la número 3.919 del Registro de la Propiedad nº 7 de Málaga, valorada a efectos de subasta en cuatrocientos cincuenta millones de pesetas.

Dado en Madrid, a 30 de enero de 1989:- El Secretario.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 14 de febrero de 1989, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se anuncio concurso público para la contratación de la asistencia técnica, distribución del fondo editorial de la Agencia de Medio Ambiente. (PD. 205/89).

La Agencia de Medio Ambiente ha resuelto anunciar concurso para la contratación de la asistencia técnica citada en el encabezamiento

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: Su importe asciende a cien mil (100.000) ptas.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, Prescripciones Técnicas y demás documentación, se encantarán de manifiesto en la Secretaría General de la Agencia de Medio Ambiente, sita en calle Laraña, 4-5º planta, de Sevilla, donde podrán ser examinados por los interesados, de 9 a 14 horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación será de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta